

**ANTENA****JAVIER OROZCO**

Ingresos y egresos en telecomunicaciones

Más allá de la extrañeza y de versiones de “pasillo” por el horario de la hora de entrega del paquete económico 2026, el punto medular está en que aún falta por conocer los “datos abiertos” para poder analizar y revisar a detalle cómo y en qué gastará el gobierno, hasta el momento de escribir este artículo, contar con esa información específica otorga transparencia, certeza y sobre todo permite a diversos sectores y ciudadanía revisar a detalle y no crear especulaciones.

En materia de telecomunicaciones y radiodifusión resaltan dos puntos: de entrada, hay una absoluta inseguridad sobre el presupuesto de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), órgano desconcentrado dependiente de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), no se conoce el gasto público que se destinará a la regulación del sector; además la inseguridad va en doble vía: sin previsión presupuestal y sin integrantes nombrados.

Por lo que hace a los medios públicos hay contrastes, mientras que al Canal II se prevé un recorte de casi el 11% respecto de lo que recibió en 2025, al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se le prevé un aumento de casi el 20%; si bien, el gasto en medios públicos ha sido inercial, sin recortes impor-



tantes, aun así, este año han existido problemas de pago a los trabajadores de algunos de estos medios. Llama la atención al ser espacios naturales de cobertura y difusión gubernamental.

En cambio, apenas hace poco transcendía que en Estados Unidos tras una reducción presupuestal del 20% en la radiodifusión pública implicó un recorte del 15% de su personal; contrario a México, la apuesta va hacia otros mecanismos de difusión.

Una novedad será que se prevé que la autoridad hacendaria supervisará en línea y en tiempo real a las plataformas digitales, en caso de negarse habrá multas, para el ejercicio de esta atribución la autoridad fiscal se coordinará con la ATDT; poco a poco se va avanzando en la regulación de las grandes plataformas, primero se les sujeto al pago del IVA y a que tuvieran un domicilio en México.

La nueva autoridad del sector, la ATDT prevé recaudar por uso de bienes del dominio público (espectro radioeléctrico) 17,734.9 mdp, una cantidad similar a lo que se proyectaba para el extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones (2025), aquí no habría cambio.

De esta previsión recaudatoria se puede anticipar que no habrá nuevas licitaciones de espectro que generen más ingresos.

Además de que estarían considerando que están proponiendo un esquema de "descuento" en el pago por uso del espectro a fin de promover la conectividad social, los pormenores de este "descuento" se conocerán hasta que se emitan los lineamientos correspondientes, en estas "rebajas" es importante que no vaya a ver beneficios para el monopolio público y el preponderante privado, cancha pareja.